

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	431710
Número de orden de compra a modificar:	133800

Entidad compradora:	MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - MINIGUALDAD
Nombre del solicitante:	Diana Coronado Osorio
Proveedor:	Servicios Postales Nacionales S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Servicios Postales Nacionales I

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-16 17:08:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-31	2025-06-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
128936	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	CDP-2624	CDP	2624

Artículos actuales

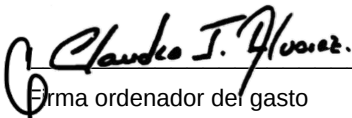
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	spo01-IAD-472-CB-1-Bolsa de recursos	1.0	Unidad	50000000.00	CDP-2624	50000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

La presente solicitud de prórroga de la orden de compra se fundamenta en la ocurrencia de eventos que han afectado el cumplimiento de las actividades previstas en el tiempo inicialmente pactado, lo que deviene en la necesidad de extender el plazo de ejecución.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Claudia Jineth Álvarez Benítez
Documento: 52113881


Firma de proveedor
Nombre: Guillermo León Palacio Vega
Documento: 71.733.180

Memorando No. 116

Bogotá, 11 de Diciembre de 2024

PARA:

CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ

Secretaria General

calvarez@minigualdad.gov.co

DE:

MARIBEL TABARES CHICUNQUE

Subdirectora Administrativa y Financiera

mtabares@minigualdad.gov.co

ASUNTO: Prórroga de Orden de Compra No. 133800 Servicios Postales Nacionales a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-361-AMP-2023 (Servicios Postales Nacionales S.A.S N.I.T. 9000629179)

El presente documento tiene como objetivo solicitar la Prórroga de la Orden de compra que se describe a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	Orden de compra
CONTRATISTA:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
ORDEN DE COMPRA No.:	133800
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR POSTAL OFICIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-361-AMP-2023.
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE EMISIÓN:	25 de septiembre de 2024
FECHA DE INICIO:	2 de octubre de 2024
PRÓRROGA:	N/A
SUSPENSIONES	N/A

FECHA	DE	31/12/2024
TERMINACIÓN:		
VALOR INICIAL DE LA ORDEN		CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000) incluido IVA
ADICIONES REDUCCIONES:	/	N/A
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000) incluido IVA
PÓLIZA:		<u>CUMPLIMIENTO</u> Póliza No. 4035846-1 Cumplimiento de contrato: Vigente desde 25 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024, por un valor de \$50.000.000 de pesos mcte. Pago de salarios e indemnizaciones: N/A
SUPERVISORA:		Angela Paola Aguilar Wilches – Profesional Especializado Grado 17

TIPO DE NOVEDAD (MARCAR SI SON VARIAS EN CASO DE QUE APLIQUE)

ADICIÓN ☐ REDUCCIÓN ☐ MODIFICACIÓN ☐ PRÓRROGA ☒ SUSPENSIÓN ☐
TERMINACIÓN ANTICIPADA ☐ CESIÓN ☐ REINICIO ☐ ACLARACIÓN ☐

ANTECEDENTES

MinIgualdad haciendo uso del Instrumento de Agregación de Demanda Acuerdo Marco No. CCE-361-AMP-2023-Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial, adelantó proceso para la emisión de la Orden de Compra No. 133800 con SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., para la ejecución del siguiente objeto contractual: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR POSTAL OFICIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-361-AMP-2023", por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000) incluido IVA.

Conforme a la fecha de aprobación de garantías y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la Orden de Compra No. 133800, se dio inicio a la ejecución mediante acta No. Orden de Compra No. 133800 el día 2 octubre 2024.

La fecha de finalización de la Orden de Compra No. 133800, está prevista para el 31 de diciembre de 2024.

La Orden de Compra No. 133800, contempla el consumo de los siguientes artículos:

SERVICIO	VENTAJAS Y CARACTERÍSTICAS:	COBERTURA Y TIEMPOS	CANTIDAD	PRECIO
1. Correo Certificado Nacional: El correo certificado nacional permite el envío de documentos hasta 2 kg con prueba y certificación de entrega válida judicialmente. Este servicio garantiza la entrega bajo firma de una persona mayor de edad en la dirección de destino.	Prueba de entrega digitalizable.	- Urbano: 2 días hábiles.	0 - 1000gr	\$ 7.350
			1001gr - 2000gr	\$ 11.200
	- Seguimiento del envío a través de un número de guía.	- Regional y Nacional: 3-7 días hábiles.	0 - 1000gr	\$ 12.000
			1001gr - 2000gr	\$ 13.350
	- Intento de entrega con retorno a la dirección del remitente si no es posible la entrega. - Certificación autogestionada a través de la página web.	- Trayecto Especial: Hasta 10 días hábiles.	0 - 1000gr	\$ 21.850
			1001gr - 2000gr	\$ 31.250

2. Correo Electrónico Certificado (2001-5000 unidades): Permite la transferencia de datos mediante correo electrónico con valor jurídico oficial, proporcionando evidencia del contenido, prueba de envío, recepción y apertura por parte del destinatario.	- Validez jurídica conforme a la normativa colombiana.	- Disponible para envíos masivos y personalizados.	2001-5000 unidades	\$ 907	
	- Envíos desde la plataforma de correo habitual del usuario.	- Prueba parcial disponible inmediatamente.	Nota: Valor no incluye IVA y será aplicado según normatividad vigente. *Una unidad equivale a 5Mb. *En caso de ser inferior se cobrará 1 unidad. Valor unitario: \$ 1.355 *Tamaño máximo del cuerpo total del correo (firmas, enlaces, adjuntos y cuerpo del correo): 20 Mb		
	- Almacenamiento y consulta de documentos por 5 años.				
	- APIs disponibles sin costo.				

3. Servicio de Encomienda Normal: Permite el envío no urgente de paquetería y mercancías de hasta 10 kg a todo el territorio nacional.	- Seguimiento del envío mediante un número de guía.	- Urbana: 2 días hábiles.		Urbano	Nacional
			0- 1000 gr	\$ 6.600	23.700
			1001 gr-2000gr	\$ 6.600	\$23.700
	- Prueba de entrega digitalizable.	- Regional y Nacional: 3-7 días hábiles.	2001 gr-3000gr	\$ 6.600	\$ 23.700
			3001 gr-4000gr	\$ 6.600	\$ 23.700
			4001 gr-5000gr	\$ 6.800	\$ 24.450
			5001 gr-6000gr	\$ 7.000	\$ 25.150
			6001 gr-7000gr	\$ 7.200	\$ 25.900
			7001 gr-8000gr	\$ 7.400	\$ 26.600
			8001 gr-9000gr	\$ 7.600	\$ 27.350
			9001 gr-10.000gr	\$ 7.800	\$ 28.050
	- Envíos con peso volumétrico y físico controlado.				

De acuerdo con la Cláusula 11 del Instrumento de Agregación de Demanda Acuerdo Marco No. CCE-361-AMP-2023-Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial, La forma de pago pactada para la Orden de Compra No. 133800 corresponde a: *"El Proveedor debe facturar los servicios objeto del Instrumento de Agregación de Demanda de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano"*.

De acuerdo con la forma de pago de la Orden de Compra No. 133800, actualmente se encuentra en trámite el pago correspondiente a los servicios prestados durante el mes de noviembre:

PAGOS EN TRÁMITE	CONCEPTO	VALOR TOTAL PAGADO
	Pago No 1 - CORREO CERTIFICADO NACIONAL – mes de Noviembre	\$ 1.071.500
	Total a desembolsar	\$ 1.071.500

La Orden de Compra No. 133800 no registra novedades de adición, por lo cual, actualmente su valor es el inicialmente contratado.

JUSTIFICACIÓN

La presente solicitud de prórroga de la orden de compra se fundamenta en la ocurrencia de eventos que han afectado el cumplimiento de las actividades previstas en el tiempo inicialmente pactado, lo que deviene en la necesidad de extender el plazo de ejecución.

Durante la vigencia de la orden de compra, se presentaron los siguientes inconvenientes:

1. **Gestión de espacios en las direcciones territoriales:** Esta actividad implicaba el traslado e instalación de los espacios en los tiempos programados, necesarios para la implementación efectiva del Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo (SGDEA). Sin embargo, dicha actividad fue pospuesta, lo que ocasionó un retraso en los hitos previamente establecidos.
2. **Implementación del SGDEA:** La integración del sistema requería específicamente el módulo de acuse de correo electrónico certificado para garantizar el servicio de envío de las salidas desde el aplicativo. No obstante, debido a problemas en la parametrización del sistema, esta etapa no pudo completarse dentro del plazo inicial, afectando el uso planificado del sistema.
3. **Consumo de servicios:** Debido a la falta de operatividad plena del SGDEA, el volumen de uso del sistema fue menor al esperado, limitando la ejecución completa de las actividades proyectadas.

Con base en lo anterior, y considerando que las actividades mencionadas son fundamentales para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se ha realizado una proyección tomando como referencia el consumo registrado en noviembre. Dicho análisis evidencia la necesidad de un tiempo adicional para gestionar los traslados en las direcciones territoriales, optimizar el uso del SGDEA y consolidar su implementación efectiva.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la orden de compra, se considera indispensable prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 10 de junio del 2025 y/o hasta agotar recursos, utilizando el presupuesto establecido inicialmente y sin requerir

ajustes adicionales en los recursos asignados. Esto permitirá culminar adecuadamente las actividades planificadas y asegurar la integración y funcionalidad total del SGDEA.

Por lo anterior y con el objetivo de asegurar la finalización adecuada de las tareas en curso y atender los requerimientos adicionales que han surgido durante la implementación, se hace necesario realizar una prórroga a la Orden de Compra No. 133800.

El proveedor está de acuerdo con la presente novedad contractual.

SOLICITUD

1. **MODIFICACIÓN:** Modificar la fecha de vencimiento de la Orden de Compra No. 133800, siendo la nueva fecha de vencimiento el 10/06/2025 y/o hasta agotar recursos.
2. **GARANTÍAS:** El proveedor se obliga a modificar las garantías que amparan la Orden de Compra No. 133800, de modo que se dé cumplimiento a la Cláusula 15 de la minuta del AMP CCE-361-AMP-2023.
3. **VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS:** Las demás cláusulas de la Orden de Compra No. 133800, que no hayan sido objeto de modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones establecidas.
4. **EFFECTOS DE LA MODIFICACIÓN:** La modificación y demás disposiciones contenidas en el presente documento, no genera el reconocimiento de gastos adicionales, lucro cesante, ajustes, ni purga por los incumplimientos presentados ni por eventuales incumplimientos que tenga o pudiera llegar a tener el contratista.
5. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Se perfecciona la presente modificación con la aceptación de la orden de compra en la plataforma de TVEC-Colombia Compra Eficiente.

ANGELA PAOLA AGUILAR WILCHES Firmado digitalmente por ANGELA PAOLA AGUILAR WILCHES	
ANGELA PAOLA AGUILAR WILCHES Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera Supervisor	MARIBEL TABARES CHICUNQUE Subdirectora Administrativa y Financiera Subdirección Administrativa y Financiera

Aprobó: VICTOR RAMSES MOSQUERA PINTO - Subdirector de Contratación

Elaboró: ANGELA PAOLA AGUILAR WILCHES - Profesional Especializado -Sub administrativa y Financiera

Revisó: MARIBEL TABARES CHICUNQUE - Subdirectora Administrativa y Financiera



Solicitud de prorroga de la orden de compra Orden de Compra No. 133800

Desde France Liliana Farfan Parra <france.farfan@4-72.com.co>
Fecha Lun 16/12/2024 9:28
Para Angela Paola Aguilar Wilches <aaguilar@minigualdad.gov.co>
CC Gina Paola Acevedo Ayala <gina.acevedo@4-72.com.co>

Buen día reciban un cordial saludo,

Por medio del presente me permito confirmar la aceptación de la prórroga, teniendo en cuenta que el contrato cuenta con recursos disponibles.

Cordialmente,



France Farfan
Profesional de mercado corporativo
Comercial | 4-72
france.farfan@4-72.com.co



601 4722005 Cel. 3008127990
Nacional: 01 8000 111 210
www.4-72.com.co
Diagonal 25G N° 95A - 55. Bogotá, Colombia
Código Postal: 110911

De: Angela Paola Aguilar Wilches <aaguilar@minigualdad.gov.co>
Enviado el: viernes, 13 de diciembre de 2024 4:59 p. m.
Para: France Liliana Farfan Parra <france.farfan@4-72.com.co>; Gina Paola Acevedo Ayala <gina.acevedo@4-72.com.co>
Asunto: Solicitud de prorroga de la orden de compra Orden de Compra No. 133800

Buen día,

Atentamente me permito comunicar y solicitar la prorroga de la Orden de Compra No. 133800, para adjuntarlo a la solicitud.

cordialmente



Profesional Especializado
Angela Paola Aguilar Wilches
Subdirección Administrativa Y Financiera
aaguilar@minigualdad.gov.co
Teléfono: 601 6664543
Calle 28 No. 13a - 15, Bogotá D.C., Colombia
www.minigualdadyequidad.gov.co

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de 4-72. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es 4-72, siendo tratados con la finalidad gestionar su solicitud y en base a la política de tratamiento que puede consultar en: www.4-72.com.co. Puede usted ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección: servicioalcliente@4-72.com.co.

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de 4-72. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e Infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es 4-72, siendo tratados con la finalidad gestionar su solicitud y en base a la política de tratamiento que puede consultar en: www.4-72.com.co. Puede usted ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección: servicioalcliente@4-72.com.co.